

## Las relaciones entre la Iglesia y el Estado

Conviene que nuestros lectores vayan conociendo los propósitos de la Comisión encargada de elaborar el Estatuto sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Hay que esperar desde luego que han de estar influidas por el sectarismo antireligioso que viene informando todos los actos del Gobierno que con la Religión y la Iglesia se relacionan.

«El Siglo Futuro» del miércoles decía lo siguiente:  
«La Subcomisión encargada de redactar el Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado ha terminado su trabajo, pero ha suspendido la entrega al Gobierno del texto ya redactado hasta tanto que éste dé las normas que han de seguirse en estos asuntos con objeto de evitar que suceda lo mismo que ocurrió con el proyecto de Constitución.

Según nuestros Informes, el Estatuto aludido se inspira en el mismo criterio que el seguido por el ministro de la Guerra en las reformas militares.

Se propone que todos los cargos vacantes en el clero y los que ocurran no se provean con lo cual calcula la Subcomisión que sólo en este año se logrará una economía en el presupuesto de 25 millones. En diez años con este proceso estima que se llegaría a una reducción de dicho presupuesto del 80 por ciento.

La Subcomisión, basándose en los informes de los registradores de la Propiedad, cifra en 70 millones los bienes de la Iglesia, pero hace la salvedad de que las tasaciones declaradas están hechas muy por bajo del valor real.

El Estatuto propone que las Ordenes religiosas presenten declaración jurada de sus bienes, pero no en su valor registrado, sino en su valor real, bajo pena de incautación de los mismos y, en último caso, de expulsión.

También propone el Estatuto la supresión de la partida de 10 millones consignada en el presupuesto para las atenciones de culto, y finalmente, consigna que para el pago de las atenciones del clero abone el Estado la diferencia que exista entre la renta que produzcan los bienes de la Iglesia y la cifra necesaria para esa atención.

«El Debate» añade a esta información en su número de ayer lo siguiente:

Hemos procurado informarnos autoritativamente del programa, y según testimonios fidedignos, parece que se propone la Subcomisión establecer en la Ponencia el principio de que el Estado entregue a la Iglesia una indemnización global suficiente para dotar en la forma actual a los párrocos de las poblaciones que no excedan de 3.000 almas y suprimir las dotaciones de todas las jerarquías eclesiásticas superiores. Con ello no se respetan tan siquiera los derechos adquiridos. Además en la indemnización global se descontará el valor de los bienes in-

muebles de la Iglesia, de los que se está haciendo una estadística por los registradores de la Propiedad. La reforma equivale así a una nueva desamortización tan injusta como la primera.

Respecto al matrimonio existen en las esferas oficiales dos tendencias. «Unos son partidarios de que existan dos matrimonios, el canónico para los católicos y el civil para los que así lo quieran. Este sistema es el que existe entre los Estados Unidos y en Inglaterra, donde se respeta la libertad de conciencia de los contrayentes. Pero, según parece, la opinión más extendida entre los diferentes elementos es la de que se implanten en España el matrimonio civil obligatorio, aunque se vulnere la libertad de conciencia.

En cuanto a las Ordenes religiosas parece que existe el criterio de respetarlas a todas, con algunas excepciones.

Como se puede juzgar por estos datos el proyecto está saturado del más rabioso sectarismo. De prevalecer el criterio del matrimonio civil único se cometería un atentado contra la libertad de conciencia decretada por el Gobierno, fuera de otras enormidades que saltan al vista, ¿o es que la libertad va a quedar sólo para los no católicos?

Aparte de esto el proyecto incurre en el vicio inicial de elaborar una ponencia legislativa que pertenece a materia pactada entre dos potencias; y sin embargo se prescinde de una de ellas, con manifiesto olvido de las normas comunes entre países civilizados y del más elemental sentido jurídico. Por lo mismo el proyecto es desde su origen, nulo, ilegítimo e injusto. Y son tan fundamentales los errores y tan notorias las injusticias en que la Subcomisión incurre que seguramente el proyecto ha de levantar en toda España una clamorosa protesta.

Comentando «El Siglo Futuro» estas inconcebibles enormidades dice en uno de sus párrafos:

«Lo que pudéramos llamar Azafos del presupuesto de culto y clero por haber seguido en su proyecto de poda, criterio idéntico al del ministro de la Guerra con el ejército, están justificando la abreviación del título de Justicia y Cultos del ministerio de la calle de San Bernardo, como el señor Azaña ha justificado la transformación del nombre de ministerio de la Guerra, porque ni hay un Ejército—de lo reducido que ha quedado—ni va a haber culto según la hazña de los autores de este proyecto de Estatuto anticatólico. Sólo hay una diferencia: que quien ha triturado al Ejército—esa fue su frase en un mitin de Valencia—ha sido un paisano, y quienes proponen triturar a la Iglesia son, entre otros, algún clérigo.»

## Segunda Asamblea Nacional de Peritos Industriales

La Federación Nacional de Peritos Industriales de acuerdo con sus Asociaciones Federadas, ha organizado en Madrid a partir de día 25 del actual la celebración de la segunda Asamblea Nacional en la cual han de tratarse importantes asuntos para la clase, tanto en el terreno privado como en el oficial, y cuyas conclusiones se elevarán a los poderes públicos, al objeto de que en este resurgir de España se tenga en cuenta las aspiraciones de una profesión que como la de Peritos Industriales tanto labora en pro de la industria nacional.

Como entre los asuntos a tratar figuran las modificaciones que han de introducirse en el actual plan de enseñanza de la carrera, se invita cordialmente a este importante congreso a los alumnos de las Escuelas Superiores de Trabajo.

Entre los temas fundamentales que la Federación presenta a la Asamblea, figuran algunos tan importantes como la creación del Cuerpo de Ayudantes Industriales-Técnicos Industriales al Servicio de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Creación del título de ingeniero especializado, al igual de los que existen de Ingenieros de Industrias Textiles. La ampliación de potencia en la firma de proyectos y la obligación de que el profesorado de enseñanza técnica industrial esté compuesta única y exclusivamente de Ingenieros y Peritos Industriales.

Cuanto Peritos Industriales deseen asistir como asambleístas pueden dirigirse personalmente o por escrito a las oficinas de la Federación Nacional (San Mateo, 5 Madrid), en las que gustosamente facilitarán toda clase de detalles.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON. 2 Y 4

Clinica Dental  
Jesús Arnáiz  
ODONTOLOGO  
Lain Calvo, 38, 2.º  
Consntita: de nueve a una y de cuatro a seis

## Cámara Oficial Agrícola

La Junta directiva en reunión de 22, entre otros asuntos acordó constata en acta la satisfacción de esta entidad por haberse constituido en las Cortes la sección o grupo agrario, de que forman parte la mayoría de los representantes de esta provincia, así como por su plausible actuación consiguiendo, entre otros asuntos, con sus visitas al señor presidente de las Cortes Constituyentes y al señor Ministro del Trabajo, que la reforma agraria no se lleve a efecto por decreto, ya que antes de ponerla en vigor es imprescindible y requeriré muchas consultas, mucho estudio y mucha meditación.

Se comentaron con detenimiento los distintos decretos que últimamente se han dado en materia agraria y se acordó que el señor Moliner (don José María) visite al señor Martínez de Velasco, presidente del grupo agrario en las Cortes y que asista a la asamblea que el próximo viernes se celebrará en la Asociación de Labradores, de Madrid, para cuya reunión ha sido convocada esta Cámara Agrícola.

## Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

SELECCION AVICOLA  
VILLANDRANO  
QUINTANA DEL PUENTE  
Ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo.

GABRIEL SALA  
DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm.4

## Junta provincial de Ganaderos de Burgos

### CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. José Martínez de Velasco, presidente del grupo de diputados agrarios.—Madrid.

Distinguido amigo: La Junta Provincial de Ganaderos de Burgos se permite molestar la atención de ustedes con estas líneas acerca del proyecto de reforma agraria, no como ilustración, que no «precisan» sino a título de emitir opinión sobre tan importante problema.

La materia que se trabaja en agricultura, como ustedes conocen, no es igual ni tiene las mismas condiciones en un punto que en otro. El hierro y la madera, es madera y hierro en todas partes, el obrero y el mecánico encuentran dichas materias por donde quieran y ejercen sin obstáculos su habilidad y saber o su paciencia para trabajarlas.

El agricultor más instruido se convierte en un ignorante en una tierra que desconoce o que difiera un poco de la que antes cultivaba y todos sus conocimientos le son inútiles frente a frente de las numerosas modificaciones de ese maravilloso e incomprensible instrumento de producción. Incluso los ingenieros cuando salen de las escuelas tienen, como es natural, una gran confianza en la infalibilidad de lo que han aprendido y observan en sus experiencias sobre el terreno, los gigantes que están de la realidad.

Quiero deducir, como consecuencia de estas manifestaciones, que la Agricultura no existe como ciencia en la acepción estricta de la palabra, sino que principalmente tiene por fundamento la experiencia y el método observativo y siendo así todas estas grandes extensiones de terrenos que constituyen los latifundios, se sabe ya, si han de ser apropiadas al cultivo?

Recientemente, en estos últimos años se han distribuido algunas fincas en parcelas importantes, destinadas al pastoreo, entre los vecinos de varios pueblos que, de acuerdo con sus propietarios, se defendían por su solución para el mejor vivir de este elemento labrador; se dieron por parte del Estado (por Acción Social) todo género de facilidades económicas, y el resultado, salvo contadas excepciones, ha sido desastroso: quitar terreno al pasto, excedido de los límites, se seguramente caminó a la ruina de nuestra economía nacional.

Es muy posible que si estudiamos en su origen la mayoría de las grandes fincas destinadas a la reproducción o cría de ganado, observamos que no pueden o deben racionalmente tener otra aplicación; no hay que que olvidar que en materia de Agricultura, puede decirse que la práctica es tan vieja como el mundo, y que en situaciones propicias para España, como ha ocurrido en la post-guerra, en que el trigo adquirió precios exorbitantes, y el labrador, deseoso de obtener mayores ganancias no respetaba un palmo de terreno donde abrir nuevos surcos para el

cultivo el 90 por 100 de la roturado ha sido preciso abandonar, con gran detrimento para la ganadería, siendo así a tal vez la causa principal de la actual situación agrícola de España.

Así es que con todos los respetos al Gobierno y a la Comisión que interviene en la reforma, el problema es más complejo de lo que parece y de una trascendencia importantísima para nuestra economía nacional requiere un estudio detenidísimo por provincias, para poder conocer con bastante aproximación el problema de la tierra en España y la reforma que en su caso convenga establecer.

Muy de acuerdo con que debe de abordarse con rapidez este asunto, pero nunca con la precipitación que se pretende, que seguramente nos conduciría a tirar unos cientos de millones de pesetas, sin provecho para nadie, con grandes perjuicios para la ganadería, que es la base de nuestra Agricultura, y planteando, tal vez, sin pensarlo, una cuestión social para determinadas regiones, de caracteres más graves que los que hoy presenta, con ser alarmantes.

Mientras el campo no se industrialice y organice, toda innovación de Gobierno debe tender a proteger al campesino directamente en sus intereses rurales, hoy en completo abandono, pues nada de lo que se legisla en su favor, se cumple; y deja de cumplirse, por la imposibilidad de adaptarlos por igual de unas regiones a otras; ejemplo práctico, entre otros, la tasa de los trigos prescindiendo de rendimientos en harina, calidad, peso, etc. que es absurdo.

El asunto es de gran monta, tanto en lo que afecta a expropiaciones, como juntas locales, e impuestos, y debe, a nuestro juicio, ser tratado en Cortes para marcar los derroteros a seguir en su estudio, oyendo a todas las provincias interesadas, pues mientras a Andalucía y todo el Levante convenga la intensificación en la producción del algodón, el aumento del cultivo del tabaco y otros problemas adaptados a su medio, en Castilla en general y particularmente en Burgos, sólo nos afecta el elemento que el precio de los productos de la tierra tengan la remuneración bastante para que el cultivador pueda vivir; no creo que es mucho pretender, que hoy no lo logra por ser mayores los gastos, muy modestos por cierto, a los ingresos que consigue, con la venta de sus granos y demás productos del campo.

La población agropesquera burgalesa agradecerá a ustedes el interés que sin duda han de tomarse defendiendo sus justas y legítimas aspiraciones a la vez que les felicita por haber conseguido del ministro la promesa de que la reforma será discutida en Cortes.

Saludo afectuoso a los demás compañeros y se reitera muy afectuoso y s. s. q. e. s. m.  
JOSE MARIA MOLINER,  
Presidente.

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.  
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón,  
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.  
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

LEA LISTED SIEMPRE  
**EL CASTELLANO**  
DOS EDICIONES DIARIAS

## NOTAS POLITICAS

### La reforma agraria

El proyecto de reforma agraria publicado en la prensa produjo en la opinión pública una intensa conmoción de alarma.

En general el propósito ha causado péssima impresión. No se pueden acometer con tanta ligereza tan hondas transformaciones, que afectan de lleno al fundamento de la economía nacional.

El aspecto de la cuestión ha cambiado radicalmente en un espacio de 24 horas. Mucho habrá influido en ese cambio la justificada alarma que despertó el proyecto entre los propietarios y los desfavorables comentarios con que fué acogido por muchos periódicos.

Desde luego la reforma no se hará por decreto.

Parece además que el proyecto conocido será profundamente modificado. Se asegura que, sometido aquel al examen del pleno de la Comisión, fué rechazado; esto, la Comisión plenaria no aceptó lo que se sometía a su deliberación.

Según manifestaciones del ministro de Justicia, en el Consejo que se celebrará hoy en el ministerio de Trabajo, Informar oralmente la subcomisión, oír las observaciones que el Gobierno estime oportunas, y en vista de ellas, continuará sus trabajos.

Estamos pues, en un compás de espera.

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decreto dictando reglas relativas a la asistencia a enfermos psíquicos.

Ministerio de la Guerra.—Orden resolviendo sea devuelta a Pantaleón Orá Ungo, vecino de Río de Losa, o persona que legalmente tenga su representación, la cantidad de 300 pesetas que ingresó en la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Pecuaria, ampliando la relación de las paradas de sementales publicada el 13 de mayo, con las que se indican.

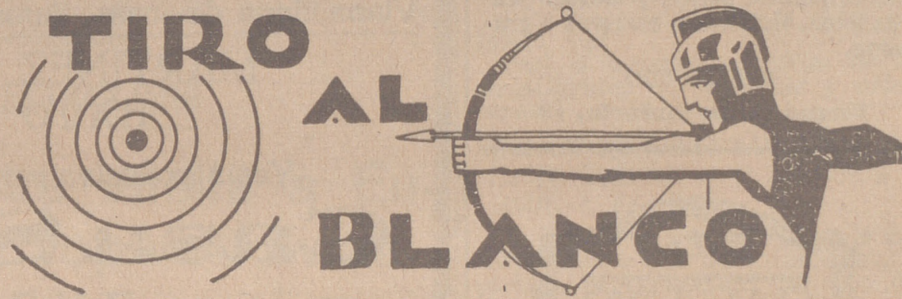
Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en la sesión ordinaria de 9 del actual.

Expediente en solicitud de perdón de la contribución territorial por pérdida de cosecha al Ayuntamiento de Las Celadas.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios verificados en las secciones que se indican para las elecciones de diputados a Cortes.

Administración de Rentas Públicas.—Circular poniendo en conocimiento haberse aprobado los trabajos de revisión del registro fiscal de edificios y solares de Merindad de Valdivia, Providencias judiciales.

Lea V. siempre  
EL CASTELLANO



## MATRIMONIO DISUELTO

¿Qué le pasa, señora, que la encuentro tan mustia y delicada?  
¿qué pena la consume?  
¿qué temores la asaltan?  
¿por qué suspira tanto y está tan ojerosa y demacrada?  
Respóndame, señora, dígame ¿qué le pasa?  
(y aquí, para los dos, secretamente, ¿es soltera o casada?)  
—Casada, «civilmente». Mi marido es el pueblo de España; un «pollón» de envidio que me está, vea usted, saliendo rana...  
—¿Es posible, señora?  
—Pero es usted... ¡caramba...!  
—La misma, la mismita que usted se sospechaba...  
—¡Acábaramos, chica!  
—¡Viva la Democracia!  
¿No es «pa» menos, chiquilla, que te encuentres hecha una cataplasma?  
Las todas «desiguales» acaban siempre así: con «calabazas».  
—¡Y que lo digas, Pepel. Fué aquello una trastada, y estoy que ya no vivo, y ni salir de casa se me apaña.  
—Ni te conviene, chica; ¡sería una primada!  
¿Quién se expone a las burlas, por obra y de palabra, de toda una legión de damiselas, que saben por «La Voz» lo que te pasa?  
No pienses en salidas, ni sueñes con la plaza.

## Nota de la Telefónica

En la imposibilidad de demorar por más tiempo la reorganización de todos los servicios de la Compañía y con objeto de proceder seguidamente a la debida normalización de aquellos, se ha resuelto decretar con carácter definitivo la cesantía de todos los funcionarios que hasta hoy no hayan solicitado reintegrarse, a sus puestos, y a tales efectos, se declaran vacantes sin excepción los cargos que desempeñaban los huelguistas que en esas circunstancias se encuentran.

Se reserva la empresa, no obstante la facultad de considerar determinados casos por sí resultara procedente la readmisión de aquellos individuos que, bajo el influjo del temor, o ante las coacciones violentamente ejecutadas y sin propósitos perturbadores hubieran abandonado inconscientemente el trabajo, ya que con ello acreditará una vez más el criterio de benevolencia que ha inspirado sus determinaciones.

Para cubrir las plazas vacantes por virtud de la resolución que antecede, se otorgará absoluta preferencia a los huérfanos e hijos de funcionarios adictos o sus parientes a los Cuerpos de la Guardia civil, Vigilancia y Orden público, concediendo especial atención a las instancias cursadas por conducto de las organizaciones de personal que en los actuales momentos se hayan mantenido en el cumplimiento de su deber.

Ya se anunciaron varios concursos para la provisión de plazas de operadoras de tráfico, mecánicos, empalmadores y repartidores. Inmediatamente se actuará en forma procedente para la admisión de personal de oficinas y también entrarán a prestar servicio en plazo brevísimo, celadores y chóferes de nuevo ingreso.

La inexcusable consideración que se debe al público y a sus abonados en cada todo evento y constantemente se ha esforzado en demostrar justicia sobradamente, la radical determinación que se adopta y con energía suficiente se habrá de mantener, pese a las amenazas y a las estridencias de quienes en vanos esfuerzos de violencia fían reacciones que en ningún caso tendrían justificación, pero menús después de dominado totalmente el movimiento perturbador que, durante un período demasiado extenso, ha puesto de relieve cuantos fines perseguían los promotores del conflicto.

Jamones enteros muy magros, Lomo, Embutido, Salchichón, Chorizos, Cantimpalos, Riquisimas salchichas, Chicharrones y queso manchego.  
Tocino fresco y salado, muy barato  
Salchichera de  
**MANUEL SANCHEZ**  
San Lorenzo, 36 Teléfono, 608, 2X

¡Quieta, quieta en casita; quieta, quieta en la cama!  
¡No está el homo «pa» bollos ni tá «pa» concerradas!  
—Gracias por tus consejos y atiende un momentín a mis palabras.  
No hacía treinta días que llevaba casada, (ayer precisamente me quitó las enaguas, las enaguas de novia que el catorce de Abril, tan guapamente en Madrid estrenara) no hacía treinta días que llevaba casada, y en el viaje de novios ya refinimos cien veces por semana. Mas donde fué el disloque fué antes de ayer al pié de la Giralda. Por cuestión de pesetas, y algo también de faldas, le puse como nuevo y me subí a sus barbas. Pero el hombre es más bruto, amigo Pepe, y me tundió a estacazos las espaldas. ¡Tengo más cardenales en el cuerpo que la Curia Romana!  
—Definitivamente renuncio a ser casada!  
Con el pueblo español nunca hizo migas ni las hará jamás la Democracia.  
¡Buenas noches, amigo!  
—Que descanses bien, guapa, y que no se te ocurra, ni aun en sueños, salir, en veinte siglos, a la Plaza...!  
SAGITARIO,



Predicción del tiempo

El continente americano del Norte está aun invadido por varios centros de perturbación atmosférica, todos ellos van perdiendo intensidad. El centro borrascoso del Atlántico septentrional se corre hacia el norte hallándose hoy al Sur de Irlanda, produciendo bastante nubosidad y vientos del tercer cuadrante en el archipiélago inglés. A la vez se forma en el Golfo de Vizcaya un pequeño núcleo perturbador de carácter secundario, que dará origen a chubascos tormentosos en el Cantábrico.

La temperatura máxima de ayer fué de 36 grados en Sevilla, Córdoba y Jaén y la mínima de hoy de 11 en Valladolid y Salamanca. Madrid máxima 32 y mínima 17.

Disposiciones oficiales

En la «Gaceta» del 22 se dispone que ante la urgencia de normalizar las relaciones entre propietarios y cultivadores de la tierra, se proceda a la constitución de jurados mixtos circunstanciales de la Propiedad rústica en todas las provincias de España, con residencia en la capital.

Contra las pecas, barrros, arrugas, paño y manchas de la cara, use **CREMA «RÈVE»** Venta: Droguería CAMARERO Almirante Bonifaz, 15

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

**EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES** que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

**Velas litúrgicas para el culto** HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

**DE VENTA EN BURGOS** San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora).—San Juan 63

**Platería, Joyería, Bisutería fina de**

**JOSE POLO** Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

**BAZAR «LA COCINA»** Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR **LOZA CRISTALERIA** BATERIA de COCINA Venta: P. CANALES, calle de San Juan, 4 BURGOS

DE LA VIDA LOCAL

INFORMACION MILITAR

**PRESENTACIONES.** En el día de ayer hicieron su presentación al general de la 6.ª División los siguientes jefes y oficiales: Don Julio Colón Manrique, farmacéutico mayor.

Notas municipales

Por la oficina de la Guardia municipal, le ha sido hecha entrega a don Fabriciano Gil Magdalena, que habita Huerto del Rey 17, de una cartera que contenía un billete de 50 pesetas y varios documentos, la cual había sido encontrada en la vía pública, por don Gonzalo Calvo, que habita en Cabestrero 7, quien a requerimiento de don Amancio Domingo, sargento de Infantería número 30, la depositó en dicha oficina.

**EN EL MATADERO** Reses degolladas el 22 de Julio. Bueyes 6, con un peso de 1457 kilos; terneras 11, con 426; carneros, 9, con 127 ovejas, 0, con 00; corderos 151, con 1281; cerdos 2, con 197'800. Recaudación.—Consumos: 1051'99 pesetas; matadero, 599'57; total; 1451'56 pesetas. Reses degolladas el 23 de Julio. Bueyes, 9; terneras 9; carneros, 7; ovejas, 0; corderos, 148; cerdos, 5.

Alcaldía de Burgos

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 15 del actual d'otlar de uniformes de pana y gorras correspondientes a los barrenderos y carteros, se admiten proposiciones en pliego cerrado, extendida en papel de la clase 6.ª, en la Sección Primera de la Secretaría Municipal hasta las doce del día 31 del mismo, en las que se consignarán el precio de cada traje y gorra, y plazo de entrega de los mismos, que no podrá exceder del día 1.º de septiembre próximo, acompañándose a aquellas muestras de los géneros que han de emplearse en la confección de los 30 uniformes que se necesitan adquirir, y el resguardo de haber constituido en la Depósito Municipal la cantidad de 225 pesetas para garantía del cumplimiento del compromiso que se adquiere a que quedará de la propiedad de la Corporación si no se otorga exacto cumplimiento a lo convenido. La Alcaldía se reserva el derecho de desear todas las proposiciones que se presenten si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas. Burgos 22 de Julio de 1931.—El Alcalde accidental.

BUENA OCASION

En el mejor punto de Barriuelo, se arrienda comercio, dedicado a tejidos y paquetería, con vivienda. Para informes, su dueño, Celestino Gordo, Barruelo (Palencia).

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

**MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)** Venta exclusiva para Burgos y Palencia **Casa Sancho BURGOS**

Próxima apertura del nuevo local para la casa

JUAN CAMPO

PLAZA MAYOR, 22 Y MERCADO, 1.

Ateneo de Burgos

EXCURSION A SANTO DOMINGO DE SILOS.

Se hará esta excursión, siempre que el número de excursionistas permita realizarla, el domingo 26, de agosto. El precio de billete del autobús ida y vuelta «siete» pesetas. Los que deseen comer en el Monasterio de Silos, abonarán «cinco» pesetas cubierto. Las inscripciones en el domicilio Vitoria 22 y 24, todos los días de 6 a 8 de la tarde podrán hacerse. A la excursión pueden asistir los señores ateneístas con sus familias, rogándose que aquellos que deseen asistir se inscriban a la mayor brevedad.

TRIBUNALES

**SENTENCIAS.** En el incidente de pobreza promovido en esta Audiencia por don Andrés Cucuyull para litigar con doña Teresa Bermejo se ha dictado sentencia desestimando la demanda negando al mismo el beneficio de pobreza, imponiéndole las costas del incidente. —En el juicio declarativo de mayor cuantía procedente del Juzgado de Bilbao, seguido por doña Vicenta y doña Mariñe López Velasco, contra don Ramón Estomba y su esposa doña Sofía Martín sobre reclamación de daños y perjuicios y otros extremos se ha dictado sentencia revocando la apelada, sin costas en ninguna instancia.

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro seguida contra Pedro Rioja Tobalina, sobre atentado se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de dos meses de prisión y 150 pesetas de multa y por una falta incidental a cinco días de arresto menor y represión, acoesoras y costas. —En el pleito seguido en el Juzgado de 1.ª instancia de Haro por don Ezequiel María de la Gloria Asunción Rubio Angulo, y don Antonio Sancho Martínez, sobre cumplimiento de contrato, se ha dictado sentencia, confirmando en parte y en parte revocando la dictada por el juez de 1.ª instancia de Haro, declarando perfeccionado el contrato verbal de arrendamiento otorgado por el don Ezequiel María de la Gloria y Asunción Rubio y don Antonio Sancho de una finca sita en término de Tingo, por el plazo de duración un año y precio de 900 pesetas anuales, se declara rescindido el contrato de arrendamiento sin declaración especial de las costas.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

**RAYOS X** Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

REUMATICOS—HOTEL DEL BALNEARIO DE ARNEDILLO

Precio moderados, excelente trato, todo confort.

Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a sus asociados a Junta general ordinaria, el domingo 26, a las doce de la mañana, en su domicilio social Lain Calvo 38, para los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la junta general última.
- 2.º Lectura de la memoria y balance semestral.
- 3.º Cuantos asuntos e iniciativas propongan el Consejo o los señores socios de acuerdo con lo que previene el artículo 16 del Reglamento.

PROXIMA APERTURA

**Almirante Bonifaz, 15** Productos de la **GRANJA CARMEN**

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Hallándose vacantes las plazas de Oficial Contable-Mecanógrafo y Auxiliar de la Secretaría de esta Corporación, cuantos deseen optar a las mismas podrán solicitarlo hasta el día 31 de los corrientes, en instancia debidamente reintegrada, dirigida al señor Presidente de la Cámara, acompañando los documentos acreditativos de cuantos méritos y servicios aleguen. En dicha Secretaría y horas de once a una, se facilitarán cuantos detalles y antecedentes se relacionan con los indicados cargos a proveer mediante la selección y pruebas de aptitud que la Corporación determine. Burgos 20 de Julio de 1931. P. A. de la J. D.—El Secretario, Agustín García de Obeso.

Noticias varias

Ha sido asistido en la Casa de Socorro el pobre Gregorio Grijalvo Zamorano, de 71 años, de Los Balbases, de una herida infectada en la mano derecha, producida por un perro que le mordió el día 19, en la granja de Villalonquieján. Se ha dado el correspondiente parte al Juzgado.

RESTAURANT FORNOS

es el único que deben elegir para bodas y banquetes **MERCED, 36**

El día 20 se cometió un robo en el comercio que en el pueblo de Milagros posee don Pedro Miguel Quijano, llevándose los ladrones géneros por valor de siete a ocho mil pesetas. Los autores no han sido capturados, aunque por las huellas presentadas en las inmediaciones verificaron el robo valiéndose de automóviles que traían la dirección de Madrid.

**CARMELITAS DESCALZAS.** —Jubileo de las Cuarenta Horas. Día 24 y 25 de Julio: Por la mañana a las ocho misa cantada, quedando el Señor expuesto durante todo el día. Por la tarde, a las cinco y media, estación al Santísimo, rosario motetes y reserva. Día 26, Festividad de Santa Ana. Titular de la Iglesia de las Madres Carmelitas Descalzas. Por la mañana, a las nueve y media misa solemne y sermón por el R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, Carmelita Descalza. Por la tarde, a las seis, estación santo rosario y sermón a cargo del R. P. Prior de las Carmelitas. A continuación la reserva.

**Novena en honor de Santa Marta** HEPMANITAS DE LOS POBRES.—Todas las tardes a las cinco se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena con gozos cantados.

**CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.**—A las siete y media de la tarde se rezará el rosario y se hará la novena a Santa Marta.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Los jóvenes del barrio de Santiago, celebrarán bailes públicos los días 25, 26 y 27 del corriente y 1 y 2 de agosto próximo, en la Llana de Adentro.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kates y completa garantía.

**Droguería ORTEGA** Pinturas, Barnices, Aceites, Broches y Pinceles, Artículos de limpieza, insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia.

La Federación Local de Sindicatos Profesionales ha organizado dos veladas teatrales a beneficio de los obreros sin trabajo, que se celebrarán en el salón del Círculo Católico de Obreros, la primera el sábado 1.º de agosto, a las nueve y media y la segunda, el domingo día 2, a las siete de la tarde; en las dos funciones se representará la adaptación escénica en tres actos «Marianela». Los socios del Círculo y Sindicatos Femeninos, pueden recoger las invitaciones en el domicilio social Concepción 28, todos los días de ocho a nueve de la noche, admitiéndose donativos a tal fin.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

El 22 rñeron en la Plaza Mayor Eladio Temiño Zamorano, de 12 años y Timoteo Trilleros Pérez, de la misma edad, resultando éste con una herida contusa en el labio inferior y rotura de dientes que se le produjo su contrario con una piedra.

**El Dr. Don Antonio Santos, de regreso de su viaje, despacha consulta de Medicina, Cirugía y Partos, todos los días en su Sanatorio de Quintanilla de las Torres**

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Villagalijo, Daniel Cámara Ramos, de 38 años, casado, el cual produjo a su convecino Angel Soto Monedero, una herida en el parietal izquierdo, de pronóstico reservado.

**UIROSOLVINA** es de efectos sorprendentes en el reuma, goña, cálculos, arañitas, etc., etc.

Notas Religiosas

**CATEDRAL.**—Parroquia de Santiago.—Novena a Santo Apóstol, patrono de España.

Todas las tardes a las siete, rosario, ejercicio de la novena, gozos y adoración de la reliquia. **CARMEN.**—Mes de Julio consagrado a la V. del Carmen.

Durante todo el mes, a las seis de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio. Por las tardes, a las ocho, santo rosario y ejercicio. **SAN LORENZO.**—Adoración Nocturna.

El turno 3.º, celebrará su vigilia en la noche del 24 al 25; y el 4.º en la del 25 al 26. Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

**CARMELITAS DESCALZAS.** —Jubileo de las Cuarenta Horas. Día 24 y 25 de Julio: Por la mañana a las ocho misa cantada, quedando el Señor expuesto durante todo el día. Por la tarde, a las cinco y media, estación al Santísimo, rosario motetes y reserva.

Día 26, Festividad de Santa Ana. Titular de la Iglesia de las Madres Carmelitas Descalzas. Por la mañana, a las nueve y media misa solemne y sermón por el R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, Carmelita Descalza. Por la tarde, a las seis, estación santo rosario y sermón a cargo del R. P. Prior de las Carmelitas. A continuación la reserva.

**Novena en honor de Santa Marta** HEPMANITAS DE LOS POBRES.—Todas las tardes a las cinco se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena con gozos cantados.

**CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.**—A las siete y media de la tarde se rezará el rosario y se hará la novena a Santa Marta.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL** Nacimientos.—Teófilo González de Román, María del Carmen Santamaría García.

Defunciones.—Manuel Games Feljó, de Fricacastela, 22 años, Hospital Militar.

Federico Urián García, de Santa Inés, 71 años, Fernán-González 36. Emeteria del Olmo Rodríguez, de Villatoro, 4 meses, en dicho Barrio.

Bonifacio Ramírez Ugarte, de Villagonzalo Arenas, 82 años. Eustoquio de Santiago González, de Villa Ormedo, 74 años Sanz Pastor 12.

Sección financiera

Valores del Estado DIA 22 DIA 23

Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	61'75	61'75
— A. de 500	62'00	62'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	71'00	71'25
— A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	82'00	
— A. de 500	82'00	
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	75'00	75'00
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	72'90	72'80
— A. de 500	72'90	72'80
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	89'25	89'00
— A. de 500	89'25	89'25
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 250.000	65'50	65'50
— A. de 500		
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		72'75
— A. de 400		
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	80'50	
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500		58'00
— C. de 25.000		58'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	84'00	
Id. 5 por 100	91'25	91'00
Id. 6 por 100	100'50	100'50
Marrucos 5 por 100		80'00
Acciones		
Banco de España	510'00	508'00
Hipotecario		
Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)	140'00	
Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos Explosivos	608'00	600'00
Azucareras ordinarias		
Altos Hornos	104'00	
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alicante		225'00
Norte de España		525'00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	65'00	
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª	58'50	
— 5.ª	60'00	
6 por 100	91'50	91'50
Valencia 2 1/2 por 100		90'75
Alicante 5 por 100 1.ª H.	262'00	
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	42'57	42'97
Libras esterlinas	52'65	55'15
Francos sulzos	211'10	215'75
— belgas (oro)	181'25	182'85
Liras	56'75	57'50
Dólarca	10'86	10'97
Marcos	2'57	2'59

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos	
Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Coque corriente para estufas y cocinas	4
Coque metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin tufo para braserero	10

PARA ENCARGOS **Manuel Sánchez** San Lorenzo, 36

CARPINTERIAS MECANICAS

Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente. Antes de hacer una instalación, pidamos sin compromiso alguno por su parte un presupuesto. Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

**GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ** CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

CONSERVAS DE PESCADOS EN ACEITE Y ESCABECHE

Bonito, Verdel, Palometa, Sardina, Chicharro, Besuguillo, Aguja, Pescadilla, en latas de todos los tamaños.

**BARRILES DE ESCABECHE** VERDEL Y BONITO, se reciben diariamente. Calidades garantizadas. Marcas acreditadas. Grandes existencias.

Almacén de coloniales, vinos y licores

IGNACIO PALACIOS



INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--La comisión de reforma agraria ha informado ante el Gobierno

Emisión de nuevos billetes y estampillado de los actuales

Se reúnen los jefes de las minorías con el Gobierno y el presidente de la Cámara

EL CONSEJO DE MINISTROS.-- A LA SALIDA.

Madrid 23 (4 t).--Poco después de la una terminó el Consejo de ministros, saliendo en primer lugar los de Fomento y Estado.

Preguntado si se habían ocupado del decreto de defensa de la República, respondió que ese asunto es un acuerdo del Gobierno y que cuando estime necesario se pondrá en vigor.

Después salieron el presidente y el ministro de Instrucción. El primero dijo que no había nada de particular y que había invertido dos horas en solicitar aclaraciones y explicaciones de los miembros de la comisión.

El presidente anunció que la referencia de lo tratado lo daría Domingo. Este dijo que el Gobierno se había reunido con los señores Figueras de Lénus, Sánchez Román y Carrión, ponentes de los aspectos económico, jurídico y yagrario de la reforma, respectivamente y les ha consultado sobre la fase más urgente relativa a la colonización.

También se aprobaron tres decretos de Hacienda: uno sobre concesión de un crédito de diez millones de pesetas para remediar el paro en Andalucía, otro crédito de un millón para aumento de la asignación del personal de la Armada y otro acerca del estampillado de los billetes del Banco.

El ministro de Justicia se limitó a decir que se había tratado de la reforma agraria.

NOTA DE AMPLIACION.

Madrid 23 (4 t).--El ministro de Trabajo facilitó a los informadores una ampliación de lo tratado en el Consejo de ministros, diciéndoles que el presidente hizo preguntas minuciosas artículo por artículo y que el informe no está todavía terminado, aunque sí en su parte principal, hablando solamente de detalles. Añadió que es de creer que el asunto irá a las Cortes.

Preguntado sobre el decreto de defensa de la República, dijo que el Gobierno estima dominada completamente la situación y para acudir a ciertas medidas le bastan los poderes que el pueblo le ha conferido y que una vez constituido el Parlamento en caso preciso solicitaría la oportuna autorización.

cho lo que dicen los periódicos y que acatarán las resoluciones del Poder central. Agregó que lo que urge es la normalidad económica y que las Cámaras y el Fomento de Trabajo se han dirigido al Gobierno para que intervenga en los asuntos que tanto interesan a aquella ciudad.

Terminó diciendo que mañana se celebrará otro Consejo de ministros.

CAGANCHO NO TOREA.

San Sebastián 23 (4 t).--El próximo domingo día 26 se había dicho que Cagancho torrearía por primera vez, después de su última cogida, en esta plaza, pero la Asociación, en vista de que el toro no se encuentra aún en condiciones de pisar los ruedos, lo ha puesto en conocimiento de la Empresa y esta ha contratado a Jesús Solórzano, torero excelente, que completará la tarde con Marcial Ladanda y Domingo Ortega.

LA AUDACIA DE LOS PISTOLEROS.

Sevilla 23 (4 t).--Para dar idea de la audacia de los pistoleros, basta citar los siguientes hechos: Un individuo, que llevaba la gorra envuelta en una mano, fue detenido por una patrulla de soldados en la Plaza Nueva. Puso las manos en alto y fue cateado, dejándosele marchar después. Unos pasos más lejos sacó una pistola de la gorra que llevaba envuelta y con ella hizo varios disparos contra los soldados, que tenían emplazada una ametralladora en la bocanala que da acceso al Gobierno civil, huyendo velozmente. Fue perseguido a tiros, pero no pudo dársele alcance.

En las inmediaciones de la Catedral subió un sujeto a un tranvía que iba conlucido por soldados de Ingenieros y custodiado por la Guardia civil. El sujeto en cuestión se situó en la plataforma delantera, e inmediatamente sacó una pistola, e hizo fuego contra el conductor. La primera bala no hizo blanco, y la segunda se encasquilló. Se le desarmó inmediatamente y se le condujo a la Comisaría donde, después de interrogado convenientemente, quedó detenido.

LA DETENCION DE FUENTES PILA.

Madrid 23 (4 t).--A pesar de que se dijo en principio que el señor Fuentes Pila, que debía haber sido detenido anoche por orden del director general de Seguridad, había partido para Puenbiviesgo, de madrugada, se hallaba en Madrid. Próximamente a las dos y media el señor Fuentes Pila se trasladó desde la terraza de un café de la calle de Alcalá a la de otro café de la calle de las Infantias, donde supo por boca de algunos periodistas que se había dado orden de detención contra él. El señor Fuentes Pila manifestó su propósito de ir a presentarse inmediatamente a la Dirección de Seguridad, a cuyo fin abandonó el establecimiento.

Poco después algunos informadores trataron de comprobar si, en efecto, el señor Fuentes Pila, se hallaba en la Dirección de Seguridad, pero en este Centro, no dieron ninguna noticia de su presentación en él.

El señor Fuentes Pila en lugar de dirigirse a la Dirección de Seguridad, como había dicho, se dirigió a su domicilio, sito en la calle de doña Bárbara de Braganza, 220.

Al llegar a la puerta de su casa fue detenido por dos agentes de Policía que allí se hallaban, que lo trasladaron a la Dirección de Seguridad.

Hablando de este asunto esta tarde con los periodistas el director de Seguridad les dijo: En estos momentos está prestando declaración el señor Fuentes Pila, para comprobar si ha ido a Sevilla con determinados fines. Si esto se comprueba irá a la cárcel y si no se le pondrá en libertad.

CREDITOS PARA INSTRUCCION PUBLICA.

Madrid 23 (4 t).--El subsecretario de Instrucción pública dijo que se habían concedido dos créditos: uno para la cesión al Estado de la Necrópolis de Carmona y otro para la restauración del convento de Santa María, de Huerta en Soría.

ANULACION DEL ACTA DE SALAMANCA.

Madrid 23 (4 t).--Desde las once hasta las doce y media estuvo reunida la comisión de actas. Se examinó primero la de Coruña oyéndose el informe de los candidatos derrotados señores Abad Conde, Quiñones y Lorenzo. No recayó acuerdo.

Se estudió el Informe presentado por el señor Sarria, ponente del acta de Salamanca. Se acordó anular el acta y proponer a las Cortes la convocatoria de nueva elección. Según dijo el presidente de la Comisión el acuerdo fue tomado por unanimidad. No informó el señor Unamuno pero pronunció el discurso en la Cámara cuando se discutía el acta.

Se discutió luego el acta de Pontevedra y sobre ella quedó todo resuelto, únicamente se hará un cómputo de votos en algunas actas para ver a quien corresponde el último lugar, si al señor Paz Andrade o al señor Salgado.

Esta tarde se reunirá de nuevo la comisión para tratar de las actas de Lugo y última la de Coruña y estudiar todas las restantes.

LOS SUBALTERNOS DE LA CASA REAL.

Madrid 23 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia disponiendo que los empleados subalternos que figuraban en la plantilla de la Casa Real se incorporen como cesantes al escalafón del Estado en la categoría igual o en la inmediata inferior si el sueldo no correspondiera exactamente a los del Estado, siempre que llevaran un tiempo de servicio duplo por lo menos que los de la escala inferior.

CONSTITUCION DE LA CAMARA.

Madrid 23 (4 t).--Ayer después de la sesión se reunieron los jefes de las minorías.

A la reunión, que fue presidida por el señor Besteiro, asistieron los ministros de la Gobernación, Trabajo y Fomento, y los jefes de minorías señores Guerra del Río, Company, Baeza, Cordero, Blanco, Martínez de Velasco, Beunza, Ortega y Gasset y Giralt.

La deliberación fue muy breve. Seguramente en ella, los representantes del Gobierno informarian sobre las planes de éste en los graves momentos actuales, y el acuerdo recayó inmediatamente.

El señor Besteiro expresó el resultado de la reunión en estos términos:

Se ha acordado procurar dar satisfacción a los anhelos de la Cámara, y así pediremos que se habilite el lunes para que el Congreso se constituya, aunque esto lo considero algo remoto. Si no pudiera ser la constitución el lunes, será el martes, y si improbablemente no se consiguiera ese día, la Cámara quedará constituida definitivamente, y con seguridad absoluta, el miércoles.

Mi optimismo de ayer tenía su base; lo que sucede es que, a nuestro juicio, las actas de Galicia forman una barrera infranqueable, y hay un grupo parlamentario que se consideraría preferido si se constituyera el Parlamento sin que los diputados gallegos estuvieran en el pleno uso de sus derechos.

LA COMISION DE PROPIETARIOS VISITA A D. ALEJANDRO LERROUX.

Madrid 23 (4 t).--El señor Lerroux, en la sección de Presupuestos de la Cámara, recibió a la comisión de propietarios, que le pidió que no se haga la reforma agraria por decreto, sino que se lleve a las Cortes. El señor Lerroux pronunció un discurso, en el que dijo que ese era el criterio que él conocía del Gobierno, en el cual está inspirado el mismo tiempo en los sentimientos democráticos y en un afán de orden y de sostenimiento de la República.

«Vosotros», dijo, «que sois representantes de una clase importantísima de la vida nacional, habéis de tener en cuenta que os lo dice un hombre de conciencia, que sigue siendo siempre el mismo y que tiene el verdadero concepto de la responsabilidad del Gobierno; si este Gobierno cayera por la violencia no sería para traer una resaca, que es imposible ya. Sería para el imperio del caos, que todos tenemos el deber ineludible de evitar. Hay que conceder el margen de confianza necesario y esperar en la justicia con serenidad ante todo.»

TRES DECRETOS DE HACIENDA.

Madrid 23 (5 t).--Se ha facilitado una referencia de los decretos de Hacienda firmados hoy. En virtud de uno de ellos el Banco procederá a la emisión de nuevos billetes con alegorías a la República revalidando a la vez los que posea en sus cajas mediante un estampillado. La operación comenzará el día 10 de agosto y a partir del día 10 de septiembre no entregará dicha entidad otros billetes que los estampillados, ni serán admitidos como pago en las oficinas públicas los que no tengan la mencionada estampilla, que se impondrá con arreglo a las normas fijadas por los peritos.

Otro de los decretos concede un suplemento de crédito importante de 1.051.033,50, para aumentar en 0,50 dígito la cantidad asignada para el ramificado de la marina de la Armada.

Mediante otro decreto se concede un

PROVINCIAS

La situación en Sevilla.--La ciudad ocupada militarmente.--Varios muertos

La artillería preparada para bombardear un centro comunista

LA OFRENDA DEL APOSTOL.

Santiago 23 (4 t).--Se ha recibido la noticia de que el Gobierno ha ordenado que si se ha hecho efectivo el importe de la ofrenda se reintegre al tesoro. La noticia ha producido hondo disgusto y se ha pensado en abrir una suscripción popular para costear la tradicional ofrenda.

LA SITUACION EN SEVILLA.--AVIONES CON AMETRALLADORAS.

Sevilla 23 (5 t).--La ciudad ha amanecido tomada militarmente, habiéndose ocupado con soldados las azoteas de las casas situadas en los lugares estratégicos. Tres aviones provistos de ametralladoras vuelan a poca altura y uno de ellos ha disparado sobre un individuo que hacía fuego desde una azotea. El comercio ha abierto y los tranvías circulan con escolta.

LOS CANONES FRENTE A UN CENTRO COMUNISTA.

Sevilla 23 (5 t).--En el barrio de la Macarena hay una taberna que es un verdadero centro comunista. A Mediodía se han emplazado frente a la ciudadasca dos cañones y varias ametralladoras con objeto de bombardear el edificio, en el que se sospecha que hay ocultos revoltosos armados. Los vecinos desalojan las casas inmediatas con rapidez y con el natural sobresalto.

OTROS CUATRO MUERTOS.

Sevilla 23 (5 t).--Por noticias particulares, que no hemos podido comprobar en los centros oficiales, sabemos que cuando era conducida una cuadrilla de presos a los sótanos de la plaza de España, un grupo de huelguistas atacó a tiros a los guardias que los conducían. La Benemerita contestó con las armas, resultando cuatro revoltosos muertos, uno de

crédito extraordinario de diez millones con destino a las obras municipales urgentes y en las que el factor principal sea el trabajo. Este auxilio es un anticipo que se cubrirá con una operación de crédito con el producto de los recargos transtóricos.

DICE GALARZA.

Madrid 23 (5 t).--Al recibir a los periodistas el señor Galarza, les dijo que hoy habían entrado en la Standard cinco obreros más; que había recibido una carta con un carnet del Sindicato único, en la que el interesado decía que se daba de baja por no estar conforme con la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo. Añadió que esperaba otras bajas.

Esta mañana los guardias de asalto disolvieron unos grupos que se formaron en los alrededores de la Bolsa; eran obreros sin trabajo.

MARTINE ZBARRIOS HABLA DE SEVILLA.

Madrid 23 (5 t).--El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que esta mañana, a las nueve y media, había conferenciado con Sevilla y le habían dicho que la huelga era general, pero que en aquellos momentos había tranquilidad.

En aquel momento se dirigió el ministro al teléfono pues le avisaron que le llamaban de Sevilla. Cuando regresó dijo que las noticias recibidas no acusaban accidentes de importancia.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de que la huelga se extendiera a Madrid, a lo que contestó que no lo creía.

En Sevilla han tenido los sucesos larga y continua incubación y el movimiento estaba muy arraigado entre aquellas gentes.

ULTIMA HORA

La sesión de las Cortes

CINCO MINUTOS DE SESION

Madrid 23 (6,30 t).--A las cinco y media abre la sesión de las Cortes el señor Besteiro. Gran concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul el señor Alcalá Zamora y los ministros de Estados, Gobernación y Hacienda. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al orden del día, aprobándose sin discusión los dictámenes de la comisión de actas sobre las de Murda (provincia) y Alicante. Sobre éstas últimas había un voto particular del señor Arranz, pero fue retirado.

Besteiro dió cuenta de la reunión que ayer celebró con el presidente del Gobierno y los jefes de las minorías, acordándose no constituir las Cortes hasta no ser aprobadas todas las actas. Expresó su creencia de que el lunes o martes se hallará constituido el Congreso, pues se habilitará el lunes si es preciso. Acto seguido levantó la sesión que duró justamente cinco minutos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 23.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, además de lo publicado en nuestra anterior edición, las siguientes disposiciones:

RETIROS.

Artillería.--Se concede el retiro, en los puntos que se indica a 242 tenientes de Artillería, entre ellos los que anotamos en la edición anterior.

Ingenieros.--Se dan a 116 tenientes del Cuerpo de Ingenieros, entre ellos, don Jesús García Aldea.

Intendencia Militar.--Idem a 17 tenientes de Intendencia, que no afectan a Burgos.

Santidad Militar.--Idem a 22 tenientes de la escala de reserva retribuida del Cuerpo de Santidad Militar, entre ellos don Carlos Martínez y Martínez.

DESTINOS.

Intervención.--Se designa al auxiliar de segunda don Antonio Cánovas Serrano, de la Intervención de la sexta división, a continuar en la misma.

Idem a don Domiciano Santos Alvarez, de la Comisaría de Guerra de Burgos a los servicios de Ingenieros de Burgos.

Idem a don Máximo Miguel Moncalvillo, de la Intervención de la sexta división a continuar en la misma.

Ordenanzas.--Se destina a don Inocente Granados y don Juan Cumbreño Labrador, de la Intervención militar de la suprimida 6.ª región, a la Intervención militar de la 6.ª división.

PLANTILLAS.

Se asignan a la sexta división en plantilla del Cuerpo auxiliar de Intervención Militar.

Para las Oficinas de la Intervención militar de la división, cuatro auxiliares.

Para los servicios de Ingenieros y Santidad, uno.

Para los servicios de Intendencia y Transportes, uno.

Para los servicios de la plaza de San Sebastián, uno.

Para los servicios de la plaza de Vitoria, uno.

Para los servicios de la plaza de Logroño, uno.

Para los servicios de la plaza de Pamplona, uno.

Para los servicios de la plaza de Bilbao, uno.

Para la Intervención militar de la sexta división dos conserjes y ordenanzas.

SECCION DE RECLUTAMIENTO E INSTRUCCION. -- INCORPORACION A FILAS.

Se dispone quede en suspenso la incorporación a filas en 16 de agosto próximo de los reclutas del cupo de instrucción, pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1930, ordenada en el apartado a) de la regla segunda de la circular de 30 de marzo pasado (D. O. núm. 73).

(Véase «Sección financiera» en segunda plana)

Los que prefiere el público



COCHES CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ELIAS LOPEZ

SASTRE Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

Las sedas y lanas que presenta son la verdadera novedad

REGENT

GRAN QUINCENA BLANCA del 1 al 15 de agosto EL "BON MARCHÉ" (Sucursal de Los Zamoranos de Haro)

FABRICA DE MUEBLES Surtido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción Sommier en modelo especial :: Mesillas de noche :: Lavabos Sillas :: Armarios de luna :: etc. TODO A ECONÓMICOS PRECIOS DE FABRICA VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor) Calle de Madrid y San Pablo (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS



# De nuestra edición de mediodía

MADRID

## Son sorprendidas, en Madrid, dos importantes reuniones clandestinas

### Interesantes declaraciones del Director general de Seguridad

HABLA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD.

Madrid 24.—A la una y cuarto de la madrugada recibió a los periodistas el director de Seguridad, y les manifestó que acababa de hablar con el jefe de Policía de Barcelona, que le había dado desagradables noticias. Supo que en la barriada de Cifot se repartían hojas subversivas. Acudieron agentes y confirmaron la sospecha y al mismo tiempo se solicitaron refuerzos. En el momento de llegar éstos, un grupo se disolvió, pero de otro grupo, un individuo sacó una pistola e hizo un disparo. Inmediatamente se echó un agente de Policía sobre él, mas no pudo evitar que la bala hiriera a otro agente en el muslo.

A los pocos momentos en la Vía Layetana, al pasar un auto con guardias de Seguridad, un grupo de individuos hizo una descarga contra el coche, con testando los guardias a la agresión y generalizándose el tiroteo.

Los tiros fueron oídos desde la Jefatura de Policía, saliendo más fuerzas, al mando de un comandante. Estas también fueron recibidas a tiros, resultando herido el comandante de los dos balazos en la cadera, hallándose en grave estado.

Se ha detenido a dos individuos a uno de los cuales se le ocupó una pistola, cargada de balas. Se ha procedido a la detención de los otros dos, que se encuentran en la Jefatura de Policía, a quienes se les ha impuesto un régimen de libertad vigilada.

En Valencia la mayoría de los huelguistas telefónicos solicitan el ingreso, y el gobernador ha recomendado a la Compañía que los admita. Es posible que la Compañía los admita. Se sabe que un grupo muy reducido ha tratado de convencer a sus compañeros para que no entraran al trabajo, y es probable que hoy celebren una reunión para tratar del asunto.

En Sevilla ha ocurrido algo parecido. El ministro recomendó, desde luego, a la Compañía que los admita, no tratándose de casos probados de sabotaje.

También manifestó que en Madrid se tuvo noticia de que a las doce próximamente se estaba celebrando una reunión monárquica en la contaduría del cine Chamberí.

### PROVINCIAS

## En Sevilla, en un intento de asalto al Cuartel de la Guardia Civil, muere un capitán

## En Barcelona ocurren graves sucesos y resulta herido un comandante del Cuerpo de Seguridad

### DESPUES DEL BOMBARDEO DE LA «CASA CORNELIO».

Sevilla 24.—A las siete de la tarde terminó el bombardeo de la taberna.

A ésta hora se permitió al público la entrada en el edificio derribado, contra el que se lanzaron 22 cañonazos, habiendo quedado sólo los muros.

Las autoridades permitieron el acceso, para que sirva de escarmiento.

Una de las bajas de cañón al variar la puntería, fué a caer en una azotea de un establecimiento de lona existente en una plaza del centro de Sevilla, a unos dos kilómetros del lugar donde se ve-

rificaba el bombardeo. La bala no causó víctimas.

El general Ruiz Trillo manifestó a los periodistas en relación con el bombardeo de la «Casa Cornelio», que con ello se había quitado a la ciudad una preocupación y estima que se ha prestado un buen servicio a la capital, pues se trataba de un centro de elementos peligrosos, que tenía avisada a la Policía, quien no sin cierto temor se aventuraba en dicho edificio.

Refiriéndose a los sucesos de ayer por la mañana en el Parque donde resultaron muertos cuatro individuos, dijo que los detenidos iban en un camión desde la Comisaría a los sótanos de la plaza

de España. Al llegar a la entrada del Parque, el camión que iba custodiado por fuerzas de Policía y Guardia civil, sufrió un pinchazo. Entonces la Guardia civil indicó a la Policía la conveniencia de que continuara el camino hasta la plaza de España que estaba cerca. Apenas había empezado a andar salieron de entre los árboles del Parque varios individuos pistola en mano. Entonces la Guardia civil disparó sobre los individuos, ahuyenándolos, y cayeron muertos dos de los detenidos, y los otros dos gravísimamente heridos, falleciendo a poco de ingresar en el Hospital.

Refiriéndose a la huelga de los talleres de la Compañía M. Z. A. dijo que efectivamente había algo organizado, pero que han desistido de su actitud y en vista de ello han sido puestos en libertad varios individuos que estaban detenidos como investigadores.

En el correo procedente de Madrid ha llegado el mecánico Rada, conducido por los pares de la Guardia civil, siendo trasladado a la cárcel.

### UNO DE LOS MUERTOS ES EL «COJO DE PESTILLO».

Sevilla 24.—Aunque las autoridades guardan gran reserva de los cuatro muertos en el Parque de la Exposición, se ha averiguado que uno es un conocido sujeto llamado el «Cojo de Pestillo»; otro unastre domiciliado en la plaza de San Francisco apellidado Dúvar, otro el presidente del Sindicato de Ceramistas apellidado Parra y el cuarto se apellidaba Pérez del Pulgar.

No cree el general Sanjurjo que los sucesos de Sevilla repercutan en Barcelona, y opina que la bomba que ha estallado en el paseo de Gracia ha sido una declaración de impotencia de quienes se proponían arrastrar a los obreros a la huelga general revolucionaria.

Respecto a lo ocurrido en Sevilla, dijo el general Sanjurjo que no ha sido una sorpresa. Esto era lo que tenían anunciado y en plan de reanudar en vísperas de las elecciones. Se abortó entonces, se pudo aliar de la conjura a ciertos elementos que en caso de intervenir activamente hubieran dado a la revuelta caracteres mucho más dramáticos de los que tiene actualmente. Si hubieran sucedido las cosas como las tenían planeadas, no hubiera sido todo con pistolas, lo que estarían atacando los agitadores a la fuerza pública y a la población civil indefensa.

Además de los heridos ya conocidos, otros dos, que no han sido trasladados a Sevilla por su extrema gravedad.

Ha sido detenido el dibujante Helios Gómez, conocido por sus ideas comunistas.

Ha sido puesto en libertad el entromador del Betis, Sainpere, detenido por sospecho.

### EN BARCELONA TAMBIEN OCURREN GRAVES SUCESOS.

Barcelona 24.—A primera hora de la noche circuló el rumor de que en la barriada de San Martín habían ocurrido incidentes de extraordinaria gravedad por un choque ocurrido entre la fuerza pública y los afiliados a un centro obrero de la Confederación Nacional del Trabajo que debía ser clausurado.

Los sucesos fueron originados por el reparto de una hoja editada por la Federación comunista Ibérica titulada «Brutalidad reaccionaria».

Se envió a un inspector y a un agente de la brigada social, que al llegar a la calle del Municipio vieron a la multitud excitada con motivo del reparto de dichas hojas. En vista de ello se enviaron fuerzas de Seguridad para que disolvieran los grupos.

Antes de que la fuerza pública pudiera ponerse en contacto con los agentes que habían ido en el primer término, estos fueron objeto de manifestaciones hostiles.

El inspector y el agente, al ver a los individuos que repartían hojas, trataron de detenerlos. El inspector sujetó por la espalda a uno de ellos, que, rápidamente, sacó una pistola y disparó contra el agente Fernando Aguado Fernández, al que atravesó un muslo rozándole la femoral. Acto seguido empujó al inspector, haciéndole un disparo que le rozó la americana.

El inspector se llama Rafael Rubio Puente, y a pesar de la ecitud del revólver, logró ponerle las esposas.

En el Dispensario inmediato fueron curados estos dos heridos. El agente presentaba una herida de arma de fuego en el muslo derecho, con orificio de entrada y salida. El inspector presentaba lesiones leves en las manos.

Disueltos los grupos, las fuerzas se dirigieron al Sindicato del arte textil y textil por si de dicho local hubieran salido los individuos que repartían las hojas o pudiera haber en él gente arma-

da. Sólo había tres individuos, que fueron detenidos.

Las fuerzas tuvieron que abrirse paso entre la multitud con la pistola en la mano.

Poterosamente se tuvo noticia de otro suceso en la calle de Mercaders, donde varios grupos, en actitud sospechosa, impedían la circulación. Igual ocurría en la Vía Layetana, frente al Banco de España, donde varios grupos parapetados en las esquinas y pistola en mano, impedían la circulación.

Acudieron guardias de Seguridad en dos automóviles e inmediatamente se generalizó entre obreros y guardias un nutrido tiroteo.

A consecuencia de los disparos, el comandante de Seguridad que mandaba las fuerzas y un obrero, resultaron gravemente heridos. El tiroteo se extendió hacia la calle de Mercaders e inmediata. El público que transitaba por aquellos lugares corría en todas direcciones.

Los guardias repelieron energicamente la agresión, trabándose una verdadera batalla.

Acudieron nuevas fuerzas con tercerolas.

Los bares próximos se llenaron de público.

El comandante Luis González fué trasladado al Dispensario, en donde fué curado de un balazo en la parte alta del muslo izquierdo, con salida por el lado contrario y de otro balazo en la muñeca, sin orificio de salida.

Se presentó en el Dispensario el jefe superior de Policía, que habló con el comandante, infundiéndole ánimos. Dispuso su traslado a una clínica particular.

El obrero herido, Matías Pérez Roda, tiene un balazo en el vacío izquierdo, con salida por la parte posterior. Está gravísimo.

Después de los sucesos, los guardias de Seguridad, dieron batidas.

### DOS INDIVIDUOS ACOMETEN A UN CABALLERO PINCHANDOLE CON CUCHILLOS PARA SACARLE EL DINERO.

Sevilla 24 (12).— Los cacheos continúan con gran rigor en toda la ciudad. Sin embargo de esto los maleantes han cometido algunos excesos. Dos pistoleros rodearon al guardia municipal núm. 291 en una calle solitaria y forcejearon con él para quitarle la pistola. Poco después llegaron dos revoltosos más, que golpearon al guardia, al que arrebataron la pistola. En otra calle, dos bandoleros acometieron

a un caballero cuchillo en mano, confundiéndolo a que los entregara el dinero que llevaba encima. Como se negaba, fueron pinchándole poco a poco en distintas partes del cuerpo, hasta que entregó 500 pesetas que llevaba. Luego se dieron a la fuga.

La Cámara de Comercio ha enviado una nota a todos los comerciantes pidiendo que reaccionen ante la actual situación, pues las autoridades militares han combidado con fuertes castigos a los que no abran sus establecimientos y procuren dar sensación de normalidad, ya que el Gobierno ha tomado medidas extremas para reprimir los atrevidos revolucionarios.

### EL CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER NO OCUPARA LA SILLA PRIMADA

Barcelona 24 (12 m).—Ha regresado de Roma en hidroavión el Cardenal Vidal y Barraquer, el cual desmintió el rumor de que fuera a ocupar la silla Primada en sustitución del Cardenal Segura.

Afirmó que no es su deseo separarse de su arzobispado y de su querida tierra catalana.

### TIROTEO A LAS DOS DE ESTA MADRUGADA: UN CAPITAN Y UN SERENO MUERTOS; BASTANTES DETENIDOS

Sevilla 24 (12 m).—A las dos de la madrugada, el capitán de la Comandancia de Caballería de la Guardia civil, don Federico Añino, se hallaba tomando el fresco en la azotea del cuartel de la plaza del Sacrificio, y recibió un balazo en la frente y dos en el pecho, que le ocasionaron heridas de carácter gravísimo. Inmediatamente se inició entre los guardias y los pistoleros gran tiroteo, del que resultó muerto el sereno Antonio Reina Angulo, de 70 años de edad.

El capitán Añino falleció a los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro.

Otra versión asegura que el capitán subió a la azotea del cuartel para ver de donde partían algunos disparos que se hacían, porque se intentaba asaltar el edificio, y entonces fué cuando recibió los balazos que le ocasionaron la muerte.

El general Ruiz Trillo dispuso la salida de fuerzas del Ejército y poco después comenzó intensísimo tiroteo en la Puerta de Carmona, campo de los Mártires y alrededores. Los revolucionarios disparaban desde las azoteas, y los guardias y soldados tenían que guisarse de los fogonazos para repeler las agresiones.

La Guardia civil y las tropas han acordonado varias manzanas de casas. Cuatro guardias municipales encontraron a un grupo de sindicalistas y tuvieron que retroceder ante el fuego que éstos hicieron sobre ellos, limitándose únicamente a defenderse con las pistolas. Constantemente salen fuerzas para los lugares donde se oye tiroteo.

Se han practicado bastantes detenciones. Hasta ahora, se ignora el número de bajas que ha habido en los combates librados.

## Industria Electro mecánica Lda

Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

## Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

# DROGUERIAS "MARCOS"

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Se vende papel para envolver

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita tra bajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

<p><b>Pila usted Jabón Chimbo.</b></p> <p><b>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</b></p> <p><b>Nojas de Rosas y flores compro. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.</b></p> <p><b>Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.</b></p> <p><b>Se vende, un carro de transportar la carne del matadero, una caja registradora, máquina y motor de picar, máquina de cortar fiambres, todo nuevo. Manuel Sánchez, Salchichera, Burgos</b></p>	<p><b>SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</b></p> <p><b>Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.</b></p> <p><b>Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales. Mannel Sánchez, San Lorenzo 86.</b></p> <p><b>Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huertas, en Castañares, 6 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.</b></p>	<p><b>Desearía, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones mejorables. Razón ésta Administración</b></p> <p><b>Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago. Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.</b></p> <p><b>Véndese, escopeta de marca, buen uso, estufa petróleo y varios muebles. Santocildes, 10, tercero.</b></p> <p><b>Véndese caballo. Para tratar: en cuartel Guardia Civil, con Martín Eneadguilla.</b></p> <p><b>Se vende, motocicleta «Matchless». Informes, T. Rodríguez, San Juan 61, Burgos.</b></p>	<p><b>Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.</b></p> <p><b>Torneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.</b></p> <p><b>Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistenta joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.</b></p> <p><b>Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanosa, 8, Burgos.</b></p> <p><b>Se ofrece hortelano. Razón: Huelgas, n.º 89.</b></p>	<p><b>Se alquilan, preciosas habitaciones amuebladas para señora sola, o matrimonio sin hijos. Informarán: Papelería Escolar, San Lorenzo 86.</b></p> <p><b>Se necesita mujer o chica, de 20 años para arriba, Plaza de San Juan n.º 9, 2.º. Informarán en la misma.</b></p> <p><b>Por traspaso, se vende tocino muy barato y demás productos del cerdo. Salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo 86, Burgos.</b></p> <p><b>Agua de Cucho, Artríticos. Enfermos de Piel ¡Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO. Telefonarios de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.</b></p>	<p><b>ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</b></p> <p><b>Almoneda, se hace de varios muebles. Calera, 51, habitación número 7. Horas: de diez a doce y de tres a cinco. No se admiten prendas.</b></p> <p><b>Relojes buenos de bolsillo, plisera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</b></p> <p><b>Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración</b></p>	<p><b>Vendo, bocoyes usados, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.</b></p> <p><b>Se vende, leña en trozos, propio para cocinas, en la carpintería ARCONADA, taller mecánico, aserrado particular. San Juan, 44.</b></p> <p><b>Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico. Razón: en esta Administración.</b></p> <p><b>VERANEO (Población de Valdivielso). Alquilase magnífica casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, water, luz, situación plena huerta. Precio módico. Informará, Señor Mata, Concepción, 9, 2.º, derecho.</b></p>	<p><b>HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies. VENCEJOS, de gran resistencia y duración. ESCOBAS DE BEREZO. Apropiadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</b></p> <p><b>En la Barriada Militar, Plaza de Entrada, número 7, se venden algunos muebles en buen uso.</b></p> <p><b>Joven, se ofrece para comercio de ultramarinos. Razón: Pedro Perata, en Campolara.</b></p> <p><b>Se vende papel blanco, para envolver.</b></p>	<p><b>Acoitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Morced 12, Burgos.</b></p> <p><b>Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.</b></p> <p><b>Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.</b></p> <p><b>Vaña. Se vende un hermoso dormitorio con lavabo. Almirante Bonifaz, 89 y 95, 8.º.</b></p>
--	--	---	---	---	--	---	---	--



# PAGINA AGRO-PECUARIA

DE APICULTURA

## Conferencia Internacional de Higiene Rural

Conclusiones aprobadas por la Sección de Ingeniería del Subcomité de Expertos, preparatorias de dicha Conferencia

### LA HABITACION EN LOS DISTRITOS RURALES.

Existe una necesidad urgente de mejorar las condiciones de la habitación en los distritos rurales. Los progresos en esta materia están retardados por la crisis que sufre la agricultura, la falta de crédito a interés reducido y el hecho de que la educación sanitaria no llega en los distritos rurales a alcanzar un nivel suficiente.

La penuria de alojamientos en las ciudades ha llamado la atención, en la mayor parte de los países, sobre el problema de habitación en las regiones industriales, mientras que en los distritos rurales dicho problema no ha sido objeto de toda la atención que le es debida.

La habitación adecuada constituye una de las exigencias fundamentales de higiene rural. Resulta influida por las condiciones sociales y económicas y a su vez ejerce una gran influencia sobre dichas condiciones. La habitación sana lleva consigo la mejora de salud y la elevación del Standard of life «tipo viviente».

Los principales defectos desde el punto de vista higiénico de la habitación rural son los siguientes:

- 1) La superpoblación.
- 2) Existen pocos cuartos de dormir, bien porque la casa sea muy pequeña, bien porque al preparar los planos el espacio existente no fué suficientemente aprovechado.
- 3) Las disposiciones tomadas para facilitar la limpieza corporal son inadecuadas.
- 4) Los cuartos están insuficientemente alejados de las cuadras o corrales.
- 5) La situación y el modo de construcción de la casa la hacen húmeda.
- 6) No tiene ventilación, alumbrado y calefacción apropiados.
- 7) La protección contra mosquitos y moscas es insuficiente.
- 8) La exposición al sol es insuficiente.

### MÉTODOS PARA MEJORAR LA HABITACION RURAL.

II

- Son los siguientes:
- a) Educación.
  - b) Crédito barato y métodos destinados a mejorar la agricultura.
  - c) Legislación: decretos y reglamentos allí donde su aplicación está vigilada y asegurada.

a) Educación y propaganda. La construcción de edificios públicos (modelos desde el punto de vista de higiene y saneamiento) resulta muy recomendable.

La construcción de casa-modelo en numerosos puntos elegidos juiciosamente estimula el espíritu de imitación individual.

Un patente medio de propaganda lo constituyen las asociaciones agrícolas que buscan e mejoran la vida rural en todas sus formas y que deben ser llevadas a interesarse por la habitación sana. Dentro de ese fin las autoridades sanitarias deben colaborar con estas asociaciones.

La habitación sana interesará más rápidamente a la población rural si los planes se elaboran después de un estudio de las condiciones locales, económicas y sociales, a fin de tener en cuenta las características regionales.

b) y c) Pueden concertarse préstamos a interés reducido y subvenciones, constituyendo ambas operaciones medios potentes de mejora de la habitación rural. Las subvenciones ciertas para la construcción de habitaciones convenientes darán un buen rendimiento a los pequeños capitales invertidos.

Deberían existir códigos de construcción indicando las prescripciones mínimas referentes a situación, exposición, alumbrado, ventilación y demás exigencias sanitarias. La eficacia de estas disposiciones se subordina a su aplicación estricta y a un control técnico. La aplicación del dicho código no debe estar abandonada enteramente en manos de las autoridades locales.

La autoridad sanitaria debe tener jurisdicción sobre todas las cuestiones de orden sanitario relativas a la habitación. La preparación y distribución de planos-tipo respondiendo a todas las exigencias sanitarias, tiene dados «buenos resultados» y debe fomentarse. Tales habitaciones deben ser de plan sencillo y de construcción económica.

La mejora de la habitación para uso de los trabajadores agrícolas presenta dificultades que no pueden resolverse con el empleo exclusivo de la educación y la persuasión. Legislación adecuada, convenientemente aplicada, y ayuda financiera pública se necesitan también para resolver este problema.

Una causa del éxodo de esta clase de trabajadores hacia las ciudades son sus miserables alojamientos, ya que en aquéllas se concede a menudo más atención a la habitación de los obreros industriales. Este hecho contribuye a su vez a rebajar el «tipo viviente» Standard of life en los campos y obstaculiza los progresos de la higiene.

Los expertos llaman la atención de la Conferencia de Higiene Rural sobre la recomendación en este sentido del Bureau International del Travail.

La habitación rural puede también mejorarse con reparaciones apropiadas en las casas existentes. Cuando tal trabajo se dirige convenientemente y se vigila puede dar a costes relativamente poco elevados resultados excelentes.

La tendencia a establecer fábricas industriales en distritos rurales debe fomentarse, y en aquéllas localidades donde haya tenido lugar presenta un interés particularmente importante en lo que concierne a la habitación rural la construcción de pueblos-modelo y de colonias agrícolas. Cuando tales establecimientos industriales se hagan, las nuevas construcciones obreras facilitan la creación de pueblos-modelo en buenas condiciones sanitarias.

En la elaboración del plan de estos pueblos y colonias las autoridades sanitarias deberán tener jurisdicción sobre todas las materias referentes a higiene y saneamiento.

(Continuará).

## Recolección de la miel

Estamos en el mes de julio, época la más a propósito para hacer la recolección de los productos elaborados por las abejas durante la primavera, porque ya en esta región burgalesa ha terminado la primera batalla de flores que a ella corresponde. La primavera pasó rápidamente con todos sus encantos: las flores se marchitan, muchas, por la pertinaz sequía, y las más por los fríos y hielos de noches pasadas, impropios del tiempo. Por lo mismo, las abejas han suspendido el trabajo de fabricar panales: a medida que recogen menor cantidad de néctar en las ya mustias flores, la madre pone menos huevos. Por tanto la población disminuye y en previsión de un otoño malo, han dado principio a la matanza de zánganos.

En cuanto ha cesado la mielada de primavera, ha de sacarse la miel de las colmenas, (sobrante) antes que las abejas en sus idas y venidas, ensucien la blancura de sus panales, o que la miel se mezcle con la de otoño que, de todos es sabido, es siempre de inferior calidad.

Los apicultores que aguardan a catar en febrero, están en un lamentable error, porque las abejas consumen durante el invierno la de primavera, que es la mejor, y ellos, con su rutinario empeño, se quedan con la peor. La recolección en este mes de julio tiene ventaja no despreciable, cual es la de que las abejas no se hacen perezosas, sino que al ver la falta de miel en las colmenas, se vuelven más activas y laboriosas en la segunda mielada del roble, fresno, brezo y otros arbustos que florecen en septiembre.

Es, pues, conveniente, hacer la referida recolección, tanto para aprovechar la rica miel de la estación primaveral, como para descongestionar las colmenas que se hallen llenas, condición necesaria para que reanuden su actividad: así se las evita excoivo calor, en días estivales, dentro de la colmena, pues cuando se ven asfixiar, se ven obligadas a permanecer fuera agrupadas, haciendo crecer a algunos que va a salir enjambre. Tiene además otra ventaja el apicultor que así procede se evita las molestias consiguientes de poner alzas o sobrepuestos a las colmenas, si durante el verano, como es de esperar, en algunas regiones húmedas, continúa la mielada.

Se conoce que ha cesado la mielada cuando se ve a algunas abejas pilladoras (adronas) merodear con torpeza en torno de las colmenas. Al hacer la operación cuídese de no excitar el pillaje en las abejas, porque nunca es más de temer que cuando no encuentran el néctar apetecido en el campo.

El Párroco de Albillos

## La henificación

Los forrajes una vez segados pueden consumirse en verde, henificados o ensilados. Dada la climatología de Castilla que permite disponer de excelente insolaración y abundancia de días despejados, precisamente en la época de la recolección de plantas forrajeras, hace que consideremos la henificación como el procedimiento más importante y recomendable de conservación de forrajes en nuestra zona. Claro es que si en alguna zona, las condiciones climatológicas no fueran las apuntadas o se tratase de alguna planta especial, como el maíz forrajero, deberá recurrirse al ensilaje.

El heno.—Se llama así al producto obtenido de la desecación natural o artificial de los forrajes. No siempre suele hacerse la henificación con el esmero que esta operación requiere, lo que es causa de que los henos que se obtienen y suministran al ganado no sean de buena calidad. La diferencia que supone en el rendimiento, entre alimentar el ganado con un buen heno, o con uno mediano, debe divulgarse ya que representa una pérdida gran de de carne, leche, y trabajo; pérdida que puede evaluarse en varios millones cuando de todos los animales de una región se trata.

Por ello vamos a ocuparnos en esta hoja de cómo debe realizarse una buena henificación empezando por examinar las diferentes raciones de que consta y que son: siega, desecación y conservación. LA SIEGA.

En qué momento debe segarse?—Si esta pregunta se la hiciéramos a muchos labradores, contestarían que la siega debe realizarse cuando con ella se recoja la mayor cantidad de hierba. Sin embargo los que así discurren están completamente equivocados ya que no es únicamente la cantidad la que debe guiar en este caso. En efecto, los vegetales cambian constantemente de composición, pudiendo decirse que de un día para otro ya no es la misma, y siendo ello así, lo que conviene es segar cuando las plantas tengan la mayor cantidad de jugos y estos tengan la composición y riqueza más adecuada a la alimentación del ganado. Si se adelanta la siega, los jugos serán excesivamente acuosos y poco nutritivos, y si se retrasa, las plantas se leñifican y pierden valor. Hay sin embargo una regla práctica que indica con bastante exactitud la época en que debe segarse y que al mismo tiempo es fácil de conocer por cualquiera y que es: segar cuando la pradera está en flor. Es ese el momento en que las plantas tienen en sus tallos y hojas la composición más adecuada y rica en principios nutritivos asimilables, los cuales emigran después de la floración para formar los frutos. A esta gran ventaja de segar a tiempo se unen otras como la de poder desterrar las malas hierbas, ya que no dejen semillas fructificar, no caerán sus semillas sobre la pradera, evitando así de un modo radical su propagación.

Todo lo dicho tiene aún más importancia cuando se trata de praderas que han de dar varios cortes, ya que una vez la flor producida, la planta emplea todas sus energías para la forma-

ción de la semilla. Desde este momento la planta no envía jugos a los tallos y hojas, sino que los concentra todos, agotando la savia del resto del vegetal en provecho del fruto, después de formado el cual y agotada por el esfuerzo realizado, la planta muere si es anual o queda muy debilitada si se trata de plantas bienales o vivaces. Por eso si una pradera ha de producir varios cortes, deben anticiparse estos todo lo posible ya que si uno cualquiera de ellos se retrasa y llegara a formarse la semilla, sería con perjuicio grave de la cantidad y calidad de los cortes siguientes y por consiguiente del rendimiento útil de la pradera.

Ahora bien, teniendo en cuenta que si el detalle de que la planta esté en flor es el más importante pero no el único que debe considerarse y que por otra parte, si bien es fácil de determinar la floración en una pradera en la que interviene una sola planta (monofita), no lo es en el caso de que la pradera esté compuesta por varias, cada una de las cuales florecerá en época distinta, vamos a dar unas normas prácticas para cada una de las plantas forrajeras más típicas y cultivadas en nuestra zona.

Alfalfa.—Debe segarse en cuanto se vean en las primeras flores, pues además de que a partir de este momento no crece más la planta, se endurece demasiado y empiezan a secarse y caer las hojas, lo que origina grandes pérdidas. Además de esta manera no se perjudica la brotación y desarrollo de los cortes siguientes.

Trébol.—También debe segarse cuando empiece a florecer por las mismas razones que la alfalfa, siendo en ésta aún más patente el endurecimiento del forraje si se retrasa la recolección.

Esparceta.—Por análogas razones se segará esta planta al iniciar su floración.

Veza.—Al revés que en las anteriores esta florece muy pronto y sigue creciendo por arriba. Debe pues retrasarse la siega hasta que esté en plena floración y las primeras flores tengan ya iniciadas sus vainas. Con ello se perderán algunas hojas que quedarán como abono en el terreno, pero se ganará en elementos y digestibilidad por las últimas producciones, sin el temor de debilitar los cortes siguientes ya que prácticamente no da más que uno.

Praderas compuestas de varias plantas.—Muy corrientes esta clase de praderas, es ya más difícil de determinar en ellas el momento adecuado para la siega, no obstante puede decirse que si se trata de una mezcla de leguminosas y gramíneas la siega debe realizarse cuando las leguminosas (que son las primeras en echar la flor) estén en plena floración o acabando de florecer y las gramíneas empiecen. La gramínea por la que suele guiarse para esta determinación es la Poa de los prados.

Guillermo Castañón Albertos, Ingeniero agrónomo de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

(De Hojas divulgadoras de la Confederación del Duero).

## Los mercados

ALAEJOS (Valladolid)

La cosecha de leguminosas ha sido malísima en cantidad y rendimiento, pues el guisante, que está limpiándose, sale a dos y tres fanegas por una de sembradura: las lentejas y algarrobas de cuatro a cinco.

El trigo que se acarreaba tiene muy poco peso y se supone también resulte poco y malo.

Precios del mercado: Trigo, a 78 reales fanega. Cebada, a 40. Algarrobas, a 60. Lentejas, a 124.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Los labradores de esta región no tienen otra preocupación de momento, que la siega. Por tal causa, los mercados carecen de interés y los granos en general tienen cotizaciones nominales.

Ya expresan los labradores su disgusto por la escasez de recolección, pues si bien es cierto que merecerá el calificativo de regular, en cambio en piensos y leñumbres será francamente mala.

Precios: Trigo, a 73 reales fanega. Centeno, a 53. Cebada, a 43. Algarrobas, a 52. Yeros, a 58. Lentejas, a 100. Avena, a 26. Garbanzos superiores, a 250. Alubias, a 250. Muecas, a 48. Guisantes, a 49. No existen apenas existencias.

de la pasada cosecha y por tanto es casi completa la paralización de operaciones: la actividad gira en torno a la cosecha que se va a recolectar, pero los precios no están acordados todavía, por existir gran desorientación y desconocerse aún la política que en materia de tasas seguirá el Gobierno.

PENARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)

Continúa la paralización en la compra. El único grano que se negocia con facilidad es la algarroba.

Precios: Trigo, a 79 reales fanega. Centeno, a 48. Cebada, a 36. Algarrobas, a 61. Lentejas, a 140. Avena, a 22. Garbanzos superiores, a 260. Idem superiores, a 200. Guisantes, a 57. Patatas, a 14 reales arrobá.

CISTERNA (León)

El mercado estuvo poco concurrido. Está terminándose en la comarca la siega del centeno.

Precios que rigen: Trigo, a 80 reales fanega. Centeno, a 56. Cebada, a 43. Avena, a 32. Patatas, a 12 reales arroba. Huevos, a 10 reales docena.

## Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, eritemo, reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarras crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON** NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO** ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

### LABRADORES!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y en 48 horas quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA. — Covarrubias (Burgos)

### LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Palencia Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguería Barriocanal y Viuda de Martínez.

### Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. BURGOS.

Usted debe tomar contra la **ANEMIA**

el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

No se vende a granel y hay que pedir **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

# EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías



<b>Barómetro:</b> A las siete de la mañana 692,1 A la una de la tarde 690,9 A las seis de la tarde 690,5	<b>Temperaturas:</b> Máxima a la sombra 27,6 Mínima a la sombra 15,0	<b>Dirección del viento:</b> A las siete de la mañana SE	<b>Pluviómetro</b> Dia 25 lluvia en mm 4,
---	--	---	--

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

**Gonzalo Hernando Manrique**  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kieiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.  
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Itoña y en la carretera general de Burgos a Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.  
**SALIDAS DE COCHES:** de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.  
Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 de septiembre

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fabricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)  
**Productos químicos y Abonos minerales**  
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRJANSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

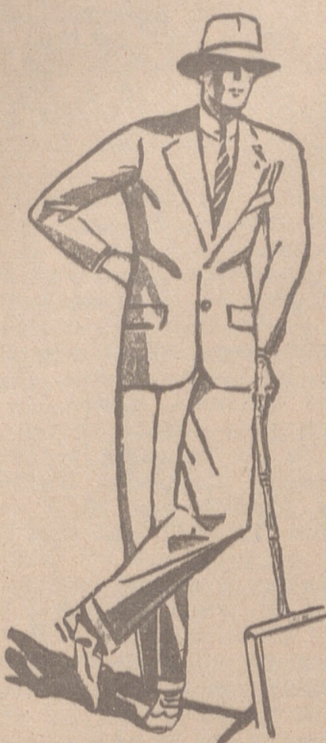
## Folleto de EL CASTELLANO (39)

**BIBLIOTECA PATRIA**  
**LA CLAVARIESA**  
NOVELA ORIGINAL DE **RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ**  
Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Norez Saigado.

que se marcha. Ten la bondad de acompañarla tú.  
Y Alfonso la despidió cortésmente después de haberla dado el brazo para descender la vieja escalera y para atravesar el inmenso zaguan de la casa del Obispo. Juan Ignacio, andaba mohino y ensimismado.  
—Pues señor—murmuró para su colete el oficial de Marina tan pronto como le hubo perdido de vista calle abajo.—Me está dando a mí el olfato un tufo de misterio y de cosas raras y de traps...

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



TRAJES DE PAÑO, CORTE MODERNO de 45 a 180 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 50 y 40 ptas

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 ptas. - Por correo, 2 ptas.  
**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

**Fernández Villa Hermanos**  
BANQUEROS  
Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**85 años de existencia**  
Sundirector en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO**  
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha Teléfono número 5

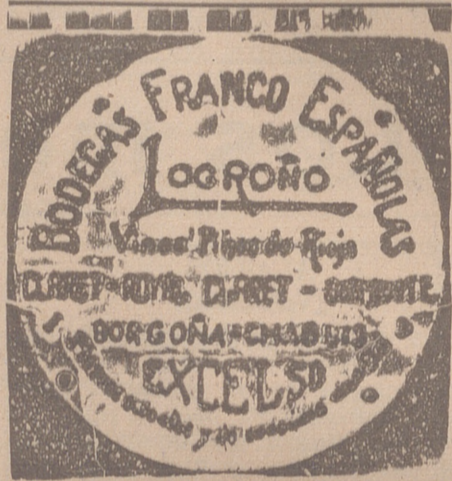
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.



Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)  
Venda: Principales farmacias del mundo.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (18 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

**SHAKESPEARE:** Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
**GASHELL:** «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
**DEMBOWSKI:** «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50  
**GOETHE:** «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

**ESPASA-CALPE S. A.** Apartado 547 MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuartito de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## Se vende papel para envolver

que Nachito, encaróse con él hecha un áspid.

—¡Ya te lo decía yo!... ¡ya te lo decía yo!... ¡ya te lo decía yo, que el que con bestias anda, recibe alguna coza! ¿Lo ves? ¿lo estás viendo, infeliz? Ya te avisé que no te metieras en aventuras galantes que las faldas han sido siempre tu perdición y más con estas princesas del terrón o del torno, mulas, más que mulas, que estarían pintadas en las varas de un carro.

—Buena, haz el favor de callarte, que no estoy para sermones. Bastante requemada tengo la sangre.

—¿Conque no estás para sermones? Ese es el mal que tenemos, que te crees saber más que Merlín y no quieres oír consejos de quien bien te quiere. Y así se salen las cosas luego... ¿Qué te dije yo? Que no te pusieras en relaciones con esa potría que ni eso era para tí ni el estaba bien a tu profesión y al lustre de tu familia rebajarse hasta el punto de casarse con una labradora sin cultura y sin educación.

—Y yo te contesté que no hablaba en serio con ella, sino para pasar el rato.

—Otra cosa que tampoco le hace favor a ningún hombre serio; y si es con una coqueta... aún; ¿para qué se lo buscan? Pero con una muchacha honesta y de su casa como la del alcalde... es muy poca conciencia. Bueno. Pues ya has

pasado el rato. Toma rato. Si te parece poco bofetón el que te ha dado a la vista de todo el pueblo... porque en casa del coronel estaba todo el pueblo... ¡vuelvete por otro! Que capaz serás aún de ir por la propina.

—Mira, Tinita, haz el favor de no chincharme...—se sulfuró el poco sufrido Juan Ignacio.

—¡Es que si vuelves a buscarla no eres hombre!

—No digo yo...  
—¡Ay, qué lío, San Antonio bendito de mi alma, qué lío más grande! Y justamente la hija del alcalde. Milagro será que na nos cueste salir «rabo flando» de Bencabras, como salimos de otros pueblos... Eres una calamidad, Nachito. Y lo que toca a mí, no; yo no puedo con estos disgustos. Yo voy a acabar enferma del corazón o en la jaña. Y no me da la gana. De manera que, o tú cortas estas relaciones en seguida, o vo te dejo sólo y me voy... a dar lecciones, aunque sea para ganarme la vida—hipó afligida la señorita de Salvadores desahogando en lágrimas toda su indignación.

Juan Ignacio la oía encogido como un roco en el banquillo y ¡cosa extraña! cuanto más le atosigaba la hermana poniendo cortapisas a su devoción por la clavariesa, más alre tomaba la afición tan bella unos momentos antes en el

salón del coronel. Como todas las naturalezas frívolas que no experimentan sentimientos hondos, el amor era en él sólo un capricho, la impresión del momento; no ternura ni creencia de su alma, sino empeño de su vanidad.

Aburrido, hosco, silencioso, hundido en un sillón, siguió oyendo la catilinaria de Tinita mientras se prometía a sí mismo vencer a la reada clavariesa; dominarla de nuevo y hacerla pagar con lágrimas de sangre la pública afrenta de aquella episódica tarde.

Mientras tanto, la fiesta seguía su curso sin que nadie echase de menos la falta de aquellas dos figuras.

La era su magnífico salón de baile. De seguro que no hubieran cambiado los vecinos de Bencabras por el mejor de la Corte. Redonda, inmensa, respuntada de frondosos bosques, señora de -hermoso panorama, ofrecía amplísimo espacio para bailar la danza «el baile típico que sólo tenía culto y privilegio este día. Al redoble acompasado del tambor y a las apremiantes llamadas del bombo, ¡bien pronto de gente volciglera dispuesta a divertirse honradamente. Las otras clavarieras que con Rosario habían de captianear la danza, substituyeron el severo traje negro de la mañana por otro claro y reidor... Empezó el baile. Los curiosos rodeaban a los danzantes o los contemplaban desde

los declives de las eras, aledañas que servían de estrado o mirador, rebosantes aquella tarde de colores y luz. Pelotones y filas de mujeres con sus trajes mejores, charlaban o hacían comentarios desde aquellos pablos naturales y en torno de las parejas rodeándolas a modo de cinturón, una compacta pila de espectadoras admiraba y aplaudía las distintas formas y pases de la danza.

—¡Esto, esto es baile! ¿Y por qué no bailarán siempre así arriando las porquerías de valeses, charlestones y demás fealdades que nos exportan los americanos?—decían algunos.

—Está visto. Tenemos un tesoro en todas las cosas y las echamos al olvido.

—¿Qué te gusta más, Miguéu, el fandango, las seguidillas, la jota o esas tonterías que se ballan ahora?

—Venga, hombre, venga. Como los bailes que se estilan aquí, no hay nada.

—¡Chócala, chico!

Las clavarieras iban a la cabecera de los danzadores y a cada variación de la danza cambiaban de lugar hasta dar varios rodeos a la era. Chimo el Musot bailaba con Pepiqueta el Flare, Gil Pascual y Pepico la Tenda con las otras dos y la hermosa Rosario, la garrida moza que está siendo la admiración de todos, tuvo la rareza de elegir por bailarador a Fermín, el criado de su casa que está loco de contento por merced tan inso-